

Imaginarios de monte y fuego. Los incendios forestales en Galicia

Social Imaginaries of Forest and Fire. Wildfires in Galicia

Fátima Braña Rey

Universidade de Vigo

fatimab@uvigo.es

Resumen

Galicia es la región noroeste de la Península Ibérica en la que se dan aproximadamente el 50% de los incendios forestales del Estado español. La virulencia de este fenómeno se relaciona directamente con la configuración de una realidad interesada en torno al uso del fuego sobre un espacio de producción como es el monte. En este trabajo se plantea un acercamiento en la búsqueda de los elementos e intereses que toman parte en la construcción de imaginarios sociales de los incendios forestales en Galicia.

Palabras clave: incendios forestales, fuego, monte, Galicia, imaginarios sociales.

Abstract

Galicia is the north-western region of the Iberian Peninsula, where approximately 50% of Spain's wildfires take place. The virulence of this phenomenon is directly related to the configuration of a reality. The existence of wildfires in Galicia is directly linked to the use of fire as a tool within the dimension of forest as a production space. This paper presents our first approach to searching for elements and interests involved in the construction of forest fires in Galicia.

Keywords: wildfire, fire, forest, Galicia, social imaginaries.

Introducción

Galicia es una región del noroeste peninsular dentro del Estado español. La frecuencia de los incendios forestales sitúa a esta región a la cabeza de las más afectadas por los incendios forestales de España. Acostumbradas a sentir su intensidad cada primavera y verano nos decidimos a analizar algunos de los elementos constitutivos de esta realidad sin confundirla con lo existente. La teoría de los imaginarios sociales nos permite entender esto mismo, que la realidad se distingue de lo existente. Esto nos ha llevado a revisar qué agentes determinan el fuego y el monte, su construcción, uso y significado.

El interés es desvelar cómo hemos conformado la realidad de los incendios forestales partiendo de la base de que "No aprendemos la realidad de forma directa, siempre lo hacemos a través de una mediación simbólica que supone elaboración subjetiva, interpretación y selección" (Nogueira, 2003: 11). Abrazando esta perspectiva y, de acuerdo con que los imaginarios son generadores de estabilidad y continuidad, este trabajo es un ejercicio más por acercarnos a la realidad social como plural, pues no responde a intereses únicos, sino a intereses contrapuestos de diferentes organizaciones (Pintos, 2005). Así pues, este trabajo es una propuesta por encontrar la existencia según Pintos (2012) o las existencias recurrentes que se institucionalizan, y que desde el mundo natural se han convertido en realidad (Sánchez, 2003). Así desde el fenómeno fuego y su instrumentalización queremos evidenciar qué agentes forman parte de la construcción de los incendios forestales. De acuerdo con Randazzo (2012) atenderemos a las lógicas del orden de lo real que legitiman, deslegitiman y transforman lo social, influyendo en la conformación de lo real.

Dicho esto, este trabajo se conforma dentro del constructivismo sistémico pues es un intento por describir diferentes contextos con la idea de percibir el sentido de la construcción de los incendios forestales en Galicia (Ortiz-Osés, 1996) desde una perspectiva relacional procurando una interpretación comprensiva de este. Entendemos que no se trata de buscar la coherencia en los imaginarios sino las contradicciones que operan en ellos de forma que permita la crítica anterior a toda propuesta de cambio (Torres, 2012).

Para poner de relieve las evidencias presentes el primer paso es describir aquello que se da por cierto. Al hacer esto veremos que hay un punto ciego que el observador de primer orden no ve, es el cruce entre los discursos de los diferentes agentes o posiciones sobre un fenómeno (Pintos, 2005). Desde aquí el objetivo es trazar un plano del imaginario a partir de los datos recogidos en las memorias y estadísticas anuales y la bibliografía especializada sobre los incendios forestales.

En esta línea hemos recogido los ejemplos de Aliaga (2008) sobre las restricciones elaboradas por Castoriadis (1997) aplicándolos al imaginario social de los incendios forestales en Galicia. Así la restricción externa, es decir con el medio, nos lleva a revisar la práctica del fuego entendido como instrumento de dominación del medio ambiente para obtener materias primas o producir. La restricción histórica de los incendios forestales se podría entender como los procesos que derivan en los usos concretos del espacio forestal en diferentes momentos del pasado más reciente y que

determinan la concepción actual del monte, objeto sobre el que se aplica el fuego. Por su parte, las restricciones intrínsecas nos darían las imágenes sociales coherentes y completas. En nuestro caso, la coherencia aparece entre la individualización para la maximización del beneficio y el necesario común como garante del medio para poder ser explotado. Los incendios son también coherentes con determinados intereses de abandono y privatización. Son completos en cuanto que suponen modelos de actuación en relación con el entorno y formas de producción determinada, esto es, son un articulado complejo en el que se imponen artefactos, idearios, posicionamientos profesionales, etcétera.

En definitiva, los imaginarios sociales nos proporcionan una teoría y una metodología para la exploración de los incendios forestales. El fuego en este acercamiento aparece como instrumento aplicado al objeto 'monte' en dos vertientes: propiedad y producción. El resultado es la construcción de la significación de incendio forestal de acuerdo a una lógica de protección de la propiedad, de unas determinadas formas de uso y también de acuerdo a la lógica administrativa de control del espacio y el uso.

Fuego: símbolo, razón y emoción

A partir del texto de Castoriadis (1997) entendemos que los imaginarios se sostienen en una relación construida en la intersubjetividad y en la relación con el objeto. En el caso de los incendios forestales la relación con el objeto puede establecerse con el fuego.

El fuego es un fenómeno natural y ocasional que se da en la naturaleza. A través de la intervención humana, a lo largo de la historia, se ha convertido en una herramienta utilizada para diferentes estrategias de producción de bienes y de sentidos. Una vez que se consigue la obtención de fuego según voluntad, se procede a su control, lo cual ha permitido extender su uso a la preparación de alimentos haciéndolos más digestibles (Sauer, 1952; Cordón, 1980). Esta relación se integra en el ámbito ideacional al igual que los mitos sobre el origen del fuego. Estos hacen alusión a su relación con la comida, pues antes la humanidad se veía obligada a comer los alimentos crudos (Frazer, 1942).

Así, el fuego, es un elemento crucial para la habitación de espacios y la producción de herramientas y objetos artesanales. Investigaciones arqueológicas en territorio gallego apuntan que el fuego ha sido un instrumento para la roturación de tierras para proceder al cultivo así como para abrir nuevos terrenos para pasto (Kaal, 2011). Pero desde este punto para que el fuego se convierta en incendio debe incluirse en otros contextos. Así el cambio de denominación entre el fuego y el incendio es una cuestión de uso y magnitud, así como de significación. La creación del ideario en relación con el exceso de uso, de potencia, de extensión tendrá entonces que ver con la concordancia entre la utilidad de ambos conceptos en relación con los intereses hegemónicos. En este ámbito la pugna entre las diferentes formas de uso del espacio forestal es una constante de la que el fuego forma parte.

Por tanto, una vez aprendido el elemento fuego como sujeto, es pertinente apreciar el objeto sobre el que se aplica. Así, antes de poder referirnos a los incendios forestales en Galicia, nos detenemos en la definición y uso del monte.

El monte en Galicia

Si por algo distinguimos Galicia es por ser una región altamente humanizada que ha hecho del territorio, paisaje a través de la significación, nominación y clasificación. En este sentido, la necesaria utilización de los recursos naturales disponibles con el fin de ser utilizados racionalmente presenta un imaginario social del monte ligado a los diferentes ámbitos de cultura (Couceiro, 2008; Mariño, 2010) y constituido en un particular devenir histórico. El monte se ha considerado todo lo que no es cultura, cultivo y espacio de habitación. Así el monte gallego es, a un tiempo, un espacio de culto, un recurso para la obtención de materias primas, un ámbito productivo y también un espacio de recreación en el sector del turismo.

La palabra monte se refiere a una superficie inculta, no necesariamente arbolada, y directamente relacionada con la producción agropecuaria. Este se ha utilizado como complemento para la obtención de leña, madera para construcción, etcétera, o bien como recurso productivo de acuerdo al modelo de producción dominante en épocas de presión demográfica como fue la Edad Moderna en Galicia. Así la importancia del monte en el modelo tradicional de explotación agraria en Galicia reside en que los "productos suministrados por las tierras incultas eran imprescindibles en la reproducción de las explotaciones campesinas" (Balboa, 1990: 227).

La magnitud de este espacio se puede apreciar en los datos sobre la dedicación de territorio a superficie forestal. En el año 2010 Galicia poseía el 10% de la superficie forestal arbolada del Estado español y el 2,5% de la europea (Miramontes y Alonso, 2013). Actualmente el 69% del territorio gallego es de uso forestal, el 27,8% es agrícola, el 2,7% de elementos artificiales y el resto es humedal (0,08%) y agua (0,69%) (CMRM, 2014). Se entiende, a la luz de estos datos, que Galicia es una región eminentemente forestal.

En cuanto a las características del terreno forestal gallego podemos decir que es mayormente arbolado (70%). Entre toda la superficie arbolada destaca el 52% ocupado por frondosas (autóctonas e alóctonas) y el 31% de arbolado con coníferas. El restante 17% es terreno en el que se dan tanto coníferas como frondosas (CMRM, 2014). Las formas de titularidad de este terreno es peculiar de esta región pues el 97% es propiedad privada y sólo un 3% de titularidad pública (IDEGA, 2013). Otra singularidad del terreno forestal en Galicia es que el 63% de los montes privados son montes vecinales en régimen de mano común (explotación colectiva autogestionada). El resto del terreno forestal de titularidad privada está en manos de pequeños propietarios quienes poseen en conjunto el 34% de la superficie forestal privada de Galicia, con una extensión media por explotación de 1,5 hectáreas (Ambrosio, Picos y Valero, 2001).

Estos datos son el resultado de un proceso largo pero más acusado entre los siglos XIX y XX. En este periodo se produjeron sucesivos cambios de la propiedad en mano común por la propiedad pública, principalmente de titularidad municipal (Jiménez, 2002). Esta "publificación" tuvo su mayor auge a través de la desamortización de 1855 (Balboa, 1990). Además de este proceso también se intensifica en el siglo XIX la "individualización" o fragmentación del monte con fines de incorporarlo a las explotaciones agropecuarias particulares. Esta privatización se realizó por los denominados "apresadores" quienes pidieron permisos a la municipalidad para la realización de construcciones privadas dentro del monte consiguiendo, con el tiempo, a veces el paso de generaciones, derechos sobre el terreno. En otras ocasiones se repartieron los terrenos entre la vecindad que tenía derecho de uso en el monte en mano común.

En el ámbito normativo, la propiedad privada común e indivisa de los montes comunales no se reconoció en la legislación española del siglo XX hasta 1968 (España, 1968). La Comunidad autónoma de Galicia obtuvo la transferencia de competencias del Estado Español en materia forestal en 1984, cinco años más tarde se reconoce jurídicamente la propiedad común e indivisa de los montes vecinales de mano común (España, 1989).

El recorrido realizado hasta el momento por la construcción del monte en Galicia nos deja un devenir en el que el conflicto entre diferentes intereses y grupos es constante. De igual forma el derecho individual y el común están presentes en toda la trayectoria sobre la propiedad y sobre el uso. Por tanto, para entender la importancia de este territorio y las definiciones que hemos visto construir en torno a él, es necesario comprender los intereses que este espacio muestra.

El monte: espacio de producción

Como ya se dijo el monte ha sido complemento de la agricultura y de la ganadería pues de él se extraía abono, tojo (*Ulex Europaeus*), leña, carbón vegetal y en él se llevaban a cabo las estivadas o nuevas rotulaciones para cultivar cereal. En las estivadas se utilizaba el fuego como fórmula de quema de la maleza y para obtener ceniza que serviría de abono.

Por otra parte, la ganadería también se ha realizado en el monte, sobre todo en el monte bajo poco productivo, a partir de los pastos libres en temporada de primavera a otoño, o en régimen de libertad durante todo el año. Superada la segunda década del siglo XXI quedan muy pocas explotaciones que realicen este pastoreo de temporada de forma continuada en Galicia.

A partir de los años 70 del siglo pasado el abandono del espacio rural ha sido constante y desde los años 80 se estima que comienza el proceso de diferenciación productiva en el monte (Marey, 2003). Esta diferenciación relega la pluriactividad, basada en la colaboración entre las necesidades de la producción agraria, ganadera y silvícola, que hasta entonces era la forma mayoritaria de explotación (Marey, Rodríguez y Crecente, 2007; Lage, 2002). Aparecen entonces formas de explotación puramente forestal que conviven con explotaciones tradicionales y usos de tipo lúdico.

En relación con la silvicultura, a principios finales del siglo XIX se produjo la individualización de la propiedad forestal. Este proceso responde a un cambio del modelo de producción y de especies. Se cambian las especies autóctonas (*Quercus Robur*) por otras de mayor desarrollo (*Pinus Pinaster*, *Eucaliptus Globulus*) a la vez que se establecían políticas de reforestación por parte de las administraciones. En este aspecto Galicia coincide con Chile en el tipo de especies para el desarrollo de la silvicultura profesional (Departamento de Economía, 2009).

Desde finales del siglo XX la industria maderera en Galicia ha tomado fuerza. Así, de los montes gallegos se extrae la mitad de la producción de madera del Estado español y un 4,5% de la madera europea. La industria de la madera supone el 30% de las industrias asentadas en 52 ayuntamientos gallegos (Confemadera, 2014).

Estamos pues ante dos modelos de explotación del monte: por un lado encontramos uno que incluiría aquellas prácticas centradas en la extracción de madera y, otro, tradicional, que enmarca una relación complementaria entre monte, agricultura y ganadería (Díaz y Fonseca, 2000; Marey, 2003). Lejos de ser lógicas opuestas nos encontramos con que, en el territorio gallego, las explotaciones combinan las prácticas tradicionales con nuevas fórmulas de carácter más profesional e innovador (Díaz y Fonseca, 2000). Sin embargo, se entiende que el proceso de modernización económica ha sido fallido en la medida en que las personas que lideran las explotaciones tienen una media de 53 años y no se aprecia una voluntad de aprovechamiento forestal directo más allá de la venta de madera a través de diversos intermediarios (tratantes, *fragueiros* y *rematantes*) (Bouza, 2007; Ambrosio, Picos y Valero, 2001).

Otros estudios indican la triple funcionalidad del monte como económica, ambiental y de recreo, señalando la dificultad de que convivan estas formas de aprovechamiento y el hecho de que la mayor parte de las explotaciones forestales pertenecen a personas que también desarrollan actividades agropecuarias (Díaz y Fonseca, 2000) como ya hemos visto. Esta forma de entender la producción del monte se puede relacionar con la industria turística que a partir de los años 1990 comienza a ser vista como opción económica complementaria, en la que el monte se incluye en imágenes de campo verde, mar, ríos, agua termal, etcétera (CMRM, 2014; González, Piñeira y Santomil, 2010). Elementos estos que tiene que ver con la imagen tópica de la Galicia verde y tierra de *meigas* (brujas) y del bosque animado (Pintos, 1998); ideario romántico que sigue siendo utilizado en las campañas publicitarias institucionales (González, Piñeira y Santomil, 2010).

De acuerdo a este modelo entre explotación agroganadera o silvicultura y tercer sector, se puede apreciar la misma "realidad bifronte" (Pintos, 1998) visualizada en la intención de oposición entre una supuesta Galicia ligada a la tradición y otra a la modernidad. La dualidad en el ámbito del primer sector estaría en entender que el monte respondería a un aprovechamiento tradicional y esa Galicia moderna estaría representada en el pujante sector maderero y una promoción turística del ideal del verde virgen. Sin embargo esta realidad que se muestra en oposición binaria se resiente cuando exponemos los muchos usos e intereses que existen en el espacio monte.

En definitiva, los elementos que hemos relacionado hasta aquí nos permiten entender que el monte en Galicia no responde a una lógica única ni dual sino a una pluralidad de enfoques. Se aprecia igualmente que la lógica de explotación individual de los recursos se acompaña de una necesaria visión de lo común tanto a nivel de propiedad del monte como de instrumentalización de sus recursos.

Incendios forestales en Galicia

Se define como incendio forestal, desde la administración autonómica de Galicia, el fuego que se extiende sin control sobre terreno forestal afectando a superficie que no estaba destinada a arder. Se clasifica de acuerdo al tipo de vegetación y la cantidad de superficie quemada en incendio, conato o quema. El incendio aparece, desde esta lógica como una negligencia en el uso del fuego como herramienta en el contexto agroganadero y la lógica de la propiedad privada, pero también como una agresión a la propiedad común y una patología en el caso de la piromanía. Desde nuestro punto de vista, es también posible entender el fuego descontrolado como una herramienta en unas lógicas de vindicación entre el espacio, la producción y la propiedad *de iure* y la *de facto*. Veamos algunas características para entender estas opciones.

Los incendios forestales en Galicia tienen una marcada estacionalidad. En los últimos diez años se concentra en la época estival, teniendo un repunte entre los meses de febrero y abril, en los que es habitual la limpieza de terrenos y la quema de rastrojo. En cuanto a la localización de los incendios en el último decenio también es bastante constante. La provincia de Ourense es la más afectada por los incendios forestales en donde se quema sobre todo matorral frente a superficie arbolada.

El gobierno regional, la Xunta de Galicia, estableció a partir del año 1999 el distrito forestal como herramienta de gestión definido como "unidad administrativa básica de planificación de la defensa contra incendios forestales de Galicia, dotada de recursos propios y con capacidad de planificación. Cada distrito está compuesto por la agrupación de municipios pertenecientes todos a una misma provincia" (IGE, 2013). Los distritos son una división espacial, una herramienta de gestión de los montes para extinción de incendios (Xunta de Galicia, 2013). El distrito Verín-Viana es el número uno en Galicia de acuerdo al número de incendios y hectáreas y el Valdeorras-Trives está casi siempre en segundo lugar, ambos en la provincia de Ourense (IGE, 2013).

En un intento de perfilar que hace que se concentren más incendios en este distrito podemos decir que los elementos que definen el distrito Verín-Viana es poseer una de las mayores extensiones de monte de toda Galicia; que la mayor parte de su terreno forestal es montes de titularidad pública, algunos de ellos declarados de utilidad pública, y montes vecinales en mano común (Xunta de Galicia, 2013).

Otra característica de la zona de Verín y Viana es que la gestión del monte se hace principalmente a través de consorcios y no es autogestionada por la comunidad de propietarios (IDEGA, 2013). Este

sistema es heredado de la gestión pública franquista proclive a la "publificación" y organización del monte como explotación forestal de la que ya hablamos en apartados anteriores.

La tendencia de concentración de los incendios forestales en el interior de Galicia se rompió en el año 2006. El fuego pasó de zonas rurales a las más pobladas y del interior a la costa. Aunque no se produjo un incremento significativo en el número de incendios, el cambio de situación de estos y su proximidad a los centros de población colapsaron los servicios de extinción provocando la alerta social y la imagen de sistema del caos en Galicia (Balsa-Barreiro, 2012; Balsa-Barreiro, Hermosilla y Lois, 2014) Las causas atribuidas a este cambio en la tendencia general fueron el fuerte déficit hídrico, las altas temperaturas, la baja humedad relativa, la presencia del viento *nordés*, las condiciones edáficas propias de los suelos gallegos con una escasa capacidad de retención de agua, etc. (Fernández-Couto, 2007). Además de estas causas encontramos que desde el año 2005, con el cambio de gobierno autonómico, se inició una nueva política forestal encaminada a diversificar la producción forestal que contó con la oposición del sector maderero más interesado en especies de gran desarrollo frente a maderas autóctonas. Además en el año 2006 entró en vigor una legislación más restrictiva como fórmula de lucha contra los incendios forestales (Galicia, 2006). En este sentido la instrumentalización del fuego no sería solo en relación a su control sino también a su descontrol y las lógicas productivas en una dualidad tradición/modernidad no serían las únicas que operarían en los motivos de los incendios forestales.

Causas Incendios

De acuerdo a los datos oficiales la mayor parte de los incendios forestales en Galicia responden a causas antrópicas y principalmente a una intención de quema forestal (Molano, Rodríguez y Ponte, 2007). Es este dato el que nos permite hablar de pirocultura en Galicia (Braña y Casado-Neira, 2014), pues claramente hay una práctica incendiaria que si bien podría no responder a un perfil de piromanía, sí podría explicarse de acuerdo la instrumentalización del espacio forestal.

En relación con la prevención se ha establecido el factor 30-30-30 que hace referencia a situaciones de riesgo debido a que coexisten 30% o menos de humedad, 30 o más grados de temperatura ambiente y un viento de 30 nudos o más. En Galicia factores meteorológicos inciden en el número de incendios pero no en la cantidad de superficie quemada (Barreal, Loureiro y Picos, 2012). Otro factor destacado es la presencia de entidades de población pues implica la disminución de la superficie afectada, así como el número de incendios y, por tanto, concluyen que el abandono del monte incide en el número de incendios (Corbelle y Crecente, 2008).

En cuanto a los perfiles y motivos de las supuestas autorías argumentadas por medios de comunicación se ha hablado de grupos que por intereses particulares (brigadas de extinción, caza, industria maderera...) podrían actuar en todo el territorio gallego. En plena campaña de incendios en el año 2013 tanto el Presidente de la Xunta de Galicia (Alberto Núñez Feijóo) como el Fiscal Superior de Galicia (Carlos Varela García) descartan tanto los accidentes, como la intencionalidad

de grupos que se desplazan por el territorio dando paso a la hipótesis de un uso individual y gravoso del fuego (Precedo, 2013), que por otro lado respaldan los datos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado (Molano, Rodríguez y Ponte, 2007). Lo que nos lleva a una realidad en la que la práctica y uso del fuego es un recurso individual y criminal.

De acuerdo a esta criminalización difundida por el gobierno autonómico encontramos declaraciones de la responsable del departamento correspondiente (Rosa Quintana) durante el verano 2014 en las que se refiere por primera vez a la localización de parroquias de mayor incidencia incendiaria, mayoritariamente localizadas en la provincia de Ourense: "Yo estoy tratando de visitar esas parroquias para hablar con esa gente y ver qué problemas tienen, y también para advertirles a todo mundo que este año esas parroquias tendrán una vigilancia muy especial" (Vázquez, 2014 –traducción propia).

En estas declaraciones apreciamos la criminalización a partir de entender la responsabilidad de los incendios forestales de forma individual y en esta la propuesta administrativa se incluye el control coercitivo.

Reflexiones finales

Hasta aquí hemos intentado presentar una diversidad de elementos relevantes, como las que reiteran idea de propiedad, criminalización y recurso, y visibilizar que hay algunas cuestiones que apenas se mencionan en relación con los incendios forestales. Estas últimas, son aquellas que atienden a la pluralidad de intereses/visiones sobre el mismo espacio de producción y que incluyen el fuego dentro de una lógica racional de uso y también de enfrentamiento del conflicto entre los diferentes agentes que intervienen en el monte gallego. Ratificamos pues que consideramos que la persistencia de los incendios forestales no se puede entender por factores estrictamente productivos, o climatológicos o políticos (preventivos...), sino por como este conjunto determinan una cultura del monte (Braña y Casado-Neira, 2014).

A partir de esta primera revisión de los elementos que forman parte del imaginario de los incendios forestales en Galicia establecemos una distinción instrumental sujeto-objeto que nos ha permitido relacionar el fuego como herramienta con los intereses en la producción maderera, agropecuaria y administrativos sobre el monte gallego. Un complejo de intereses que confluyen en un mismo espacio y que a lo largo de la historia se define como conflictivo en las comunidades y entre estas y los órganos de administración pública y privada. La realidad sobre los incendios esta pues construida a partir de la intervención de estos agentes quienes legitima y promociona un determinado uso del espacio forestal frente a otros posibles. La convivencia es posible pero el conflicto es uno de los factores que intervienen en los incendios forestales y un punto ciego desde el análisis de los imaginarios sociales.

Referencias

- Aliaga Sáez, F. (2008). Algunos aspectos de los imaginarios sociales en torno al inmigrante. *Aposta* 39, 1-40.
- Ambrosio, Y., Picos, J. y Valero, E. (2001). Condicionantes para los aprovechamientos forestales en Galicia. *III Congreso Forestal Español, 20-28 de septiembre de 2001, Granada* (s.p.). Palencia: Sociedad Española de Ciencias Forestales.
- Balboa, X. (1990). *O monte en Galicia*. Vigo: Xerais.
- Balsa-Barreiro, J. (2012). El modelo de gestión de la superficie forestal en Galicia y su repercusión en la crisis incendiaria del año 2006. *Revista Galega de Economía* 21(2), 1-28.
- Balsa-Barreiro, J., Hermosilla, T. y Lois González, R. C. (2014). La campaña de incendios de 2006 en Galicia: un análisis del cambio en la distribución espacial de la actividad incendiaria. *Boletín de la Asociación de Geógrafos españoles*, 64, 81-100.
- Barreal Pernas, J., Loureiro García, M. y Picos Martín, J. (2012). Estudio de la causalidad de los incendios forestales en Galicia. *Economía Agraria y Recursos Naturales* 12(1), 99-114.
- Bouza, F. (2007). Modernización e lumes: o cambio nos usos do monte. *Cadernos AGECA* 19, 35-38.
- Braña Rey, F. y Casado-Neira, D. (2014). Pirocultura: Prácticas culturales y discursos de prevención de los incendios forestales en Galicia. En *Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Tarragona* (pp. 5468-5490). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Castoriadis, C. (1997). El Imaginario Social Instituyente. *Zona Erógena* 35, 1-9.
- CMRM [Consellería do Medio rural e do Mar] (2014). *Memoria Del Plan de Prevención e Defensa contra os Incendios forestais de Galicia* (Pladiga). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Confemadera [Confederación Española de Empresas de la Madera] (2014). *Informe de resultados 2014*. Santiago de Compostela: Confemadera Habitat Galicia.
- Corbelle, E. y Crecente, R. (2008). El abandono de tierras: concepto teórico y consecuencias. *Revista Galega de Economía* 17(2), 1-15.
- Cordón, F. (1980). *Cocinar hizo al hombre*. Barcelona: Tusquets.
- Couceiro, E. (2008). El palimpsesto montaraz. Imaginarios y prácticas en torno al monte en Galicia. *Revista de Antropología Experimental* 8, 1-28.
- Departamento de Economía (2009). *Análisis de la cadena de producción y comercialización del sector forestal chileno: estructura, agentes y prácticas*. Concepción: Universidad de Concepción.
- Díaz, C. y Fonseca, M. (2000). Cultura forestal e imágenes del monte: el aprovechamiento forestal en la pequeña agricultura familiar. *Estudios Agrosociales y Pesqueros* 189, 179-200.
- España (1989). Ley 13/1989 de 10 de octubre, de montes vecinales en mano común en Galicia. *Boletín Oficial del Estado* 35, 3996-3999.
- (1968). Ley 52/1968, de 27 de julio, sobre montes vecinales en mano común. *Boletín Oficial del Estado* 181, 1075-1178.

- Fernández-Couto, T. (2007). Los incendios forestales en Galicia. *Anales Real Sociedad Económica Valenciana de Amigos del País* 2006, 401-412.
- Frazer, J. (1942). *Mitos sobre el origen del fuego en América*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Galicia (2006). Decreto 105/2006, de 22 de xuño, polo que se regulan as medidas relativas á prevención de incendios forestais, á protección dos asentamentos no medio rural e á regulación de aproveitamentos e repoboacións forestais. *Diario Oficial de Galicia* 125, 10461.
- González, R.L., Piñeira Mantiñán, M.J. y Santomil Mosquera, D. (2010). La imagen del rural en la promoción turística de Galicia. *Oceánide* 2, s.p.
- IDEGA [Instituto Universitario de Estudos e Desenvolvemento de Galicia] (2013). La política forestal gallega en los montes vecinales en man común. *Revista Ambienta* 104, 114-125.
- IGE [Instituto Galego de Estatística] (2013). *Incendios forestais e superficie queimada por distritos forestais*. Galicia. <http://www.ige.eu/igebdt/selector.jsp?COD=3726>
- Jiménez Blanco, J.I. (2002). El monte: una atalaya de la historia. *Historia Agraria* 26, 141-190.
- Kaal, J. (2011). *Identification, molecular characterisation and significance of fire residues in colluvial soils from Campo Lameiro (NW Spain)*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago.
- Lage Picos, X.A. (2002). Tipologías de representación social del monte y el sector forestal gallego mediante la construcción de índices. *Empiria* 5, 87-108.
- Marey Pérez, M.F. (2003). *Tenencia de la tierra en Galicia: Modelo para la caracterización de los propietarios forestales*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela (tesis doctoral).
- Marey Pérez, M.F., Rodríguez Vicente, V. y Crecente, R. (2007). Perfil do propietario forestal individual en Galicia: obxectivos e prácticas de xestión no noroeste da Comunidade. *Revista Galega de Economía* 16(1), 47-70.
- Mariño Ferro, X.M. (2010). *Antropoloxía de Galicia*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.
- Miramontes Carballada, Á. y Alonso Logroño, M.P. (2013). La influencia del monte arbolado en las empresas transformadoras de la madera en Galicia. *Estudios Geográficos* 74, 153-191.
- Molano Martín, F.J., Rodríguez Rodríguez, C. y Ponte Pintor, J.M. (2007). *Informe sobre investigación de incendios forestales en Galicia. Verano 2006*. A Coruña: Diputación de A Coruña.
- Nogueira Dobarro, Á. (2003). Cornelios Castoriadis. La pluralidad de los imaginarios sociales de la modernidad. *Revista Anthropos* 198, 3-17.
- Ortiz-Osés, A. (1996). *Liturgia de vida (Aforismos)*. Bilbao: Laga.
- Pintos de Cea-Naharro, J.L. (1998). *Realidad e imaginario en Galicia*. <http://idd00qmm.eresmas.net/articulos/galicia.htm>
- (2005). Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales. *Utopía y Praxis Latinoamericana* 10(29), 37-65.
- (2012). Análisis sociocibernético del discurso. La explotación de datos y los procedimientos informatizados en las 51 investigaciones sobre Imaginarios Sociales. Un caso. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* 11(2), 47-79.

- Precedo, J. (2013, 25 de setiembre). Feijóo: "Contra los incendiarios no hay política forestal". El País, s.p. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/09/25/galicia/1380103295_866700.html?rel=rosEP
- Randazzo, F. (2012). Los imaginarios sociales como herramienta. *Imagonautas* 2(2), 77-96.
- Sánchez Capdequí, C. (2003). Cornelius Castoriadis. Percepción intelectual de un proceso histórico. *Revista Anthropos* 198, 18-24.
- Sauer, C. O. (1952). *Agricultural origins and dispersals*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Torres, M. (2012). Imaginarios sociales de la enfermedad mental. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* 2, 101-113.
- Vázquez M. (2014, 24 de julio). La provincia de Ourense tiene 48 parroquias con alto riesgo de incendio. La voz de Galicia, s.p. http://www.lavozdegalicia.es/noticia/ourense/2014/07/24/provincia-ourense-48-parroquias-alto-riesgo-incendio/0003_201407O24C3996.htm
- Xunta de Galicia (2013). *Informe Pladiga 2013*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.